

I

LAS COORDENADAS GENERALES DE LA PRUEBA
DE FUERZA

1. DEMOCRACIA: OTORGADA, PACTADA O CONQUISTADA

Entre el «cambio dirigido» desde el Régimen y el «No a Juan Carlos» y «apertura de un período constituyente» puede mediar un muro infranqueable. Entre el «compromiso con las fuerzas democráticas no comunistas» y el «Todos o ninguno» de la oposición puede haber también obstáculos insalvables.

Tales pueden ser las diferencias de forma entre el reformismo y la ruptura. Sin embargo estos planteamientos teóricos obedecen a unos esquemas premeditados, que podrían resultar erróneos, sobre lo que el proceso de lucha pudiera forzar en un futuro próximo. Luego, el desarrollo de la lucha de clases en cada momento concreto irá marcando directamente el retroceso o el avance de una u otra postura e, indirectamente, la reacción y cambio de posición de otros grupos o sectores no incluidos en la disyuntiva reforma-ruptura.

Hace un año aproximadamente el eje sobre el que después se constituiría este primer gobierno de la monarquía (Fraga y Areilza) empezaba a modelar lo que calificaban como una transición democrática sin traumas y a vislumbrar un programa de reformas que podrían tener un consenso mayoritario para asegurar esa transición democrática que los cambios socioeconómicos de España exigían. Fraga preparaba y defendía a través de *ABC* lo que algunos calificaban como «oposiciones a la Presidencia del Gobierno» y que no era otra cosa que sus reformas militar, religiosa, de autonomías regionales, económico-social, educativo-vocacional y política.

Pero no es sólo la adaptación el principal propósito que amina su tarea; sus declaraciones se dirigen con mayor insistencia en otro sentido: «reforma de lenguaje, actitudes y talante en la aproximación a los problemas», «dar al país una imagen moderna y atractiva» (Areilza), «reformas para evitar la riada destructora», «...habrá quien diga que esto es la revolución pero muchos españoles pensa-

mos que es el precio mínimo que hay que pagar para evitarla» (Fraga, tras una exposición de un mínimo programa de reforma fiscal).

Se trata, pues, de dar una nueva imagen y de evitar la «traumática revolución destructora». Parece entonces que no es el deseo de justicia o de voluntad democrática lo que impulsa al Gobierno para sus reformas. Se nota más bien un matiz defensivo, una necesidad de potenciar la reforma para evitar males mayores. Por eso el cambio dirigido se verá como ineludible en los proyectos reformistas: «...darles más información y participación en las decisiones políticas» (Fraga). Se trata de una conducción del cambio desde la legalidad pero con un poder fuerte como base principal: «es político si demuestra alguna inteligencia, alguna moral, cierta decisión y bastante firmeza» (Fraga en *ABC*).

Fraga ha supuesto que «las generaciones actuales aspiran a un sistema más abierto por vía razonable evolutiva y seria». No obstante estar en contra de las generaciones actuales, según esta tesis, las fuerzas democráticas rupturistas (desde la derecha liberal hasta los socialistas) serían aceptadas por el reformismo. El P. C. E. y otros grupos a la izquierda, por su parte, en alianza con los grupos anteriores a favor de la ruptura serían excluidos porque Fraga ha observado (*ABC*, 10 de octubre de 1975) que «el jugarlo todo a una carta —la ruptura— que pasa por el caos, la miseria, y la guerra civil es una decisión de extrema gravedad». Además de esto el Ejército, o tal vez la C. I. A., constituirían otras razones de peso.

Según estos planteamientos y teniendo en cuenta que la extrema derecha no preocupa a Fraga; que éste está convencido de la decidida voluntad de cambiar el sistema político por las clases dominantes, el fraguismo se vería absorbido por una fiebre reformista que a veces resulta paradójica. Se habla de «reformas de autonomías» y nosotros nos preguntamos de qué autonomías se trata cuando lo único que existe hasta ahora es un reciente régimen administrativo especial para el país vasco. Incluso al señor Zubiaga, uno de los procuradores que integraban la «nada representativa comisión de estudios» (según se desprende de las palabras del antedicho), dejó de convencer este proyecto. Se habla también de una reforma educativo-vocacional que hay que empezar otra vez, hay que reinventar la educación, pero sin nuevas leyes (*ABC*, 6 de junio).

Reformar en estas condiciones sería problemático. Hemos visto sólo dos ejemplos en que la reforma queda superada claramente por el mismo enunciado que de ella se hace, sin necesidad de recurrir a valoraciones subjetivas que podrían refutarse. Pero si avanzamos

un poco más, parece que Fraga no hizo un análisis muy acertado de la derecha y que no logró dar su justo valor a las luchas populares o que quizás desconocía la capacidad de algunos de los compañeros de su equipo. Así mientras Fraga defendía la prórroga de la legislatura porque las actuales instituciones no respondían a las necesidades del país y urgía dar entrada a otros sectores de centro e izquierda democráticos, Solís afirmaba que las verdaderas fuerzas políticas españolas están en el centro-izquierda y que allí se sitúan la mayor parte de los hombres del Movimiento Nacional (A la revista alemana *Quick*). ¿Cómo se puede pedir un centrismo cuando Solís afirmaba que llevamos cuarenta años gobernados por un centro que, además, es de izquierdas?

La reforma empieza a presentarse como inviable. Unos hablan de una fuerte reacción del bunker. La reunión en las Rozas de Iniesta Cano, Alvarez Arenas. De Santiago, y Girón de Velasco el día 15 se produce en plena euforia de las luchas obreras de Madrid aunque la reunión fuera «sólo de amigos» (palabras textuales). En las Cortes se oye que lo que no ha ocurrido en cuarenta años está sucediendo en dos meses.

Otros aventuran que no es correcto hablar de frenazo del «bunker» al proyecto reformista sino que reforma y bunker han constituido un solo bloque ante las crecientes movilizaciones populares, lo que llevaría a augurar un nada halagüeño futuro si se reconocieran una serie de libertades políticas y sindicales.

Lo cierto es que, tal como se había preconizado en su etapa pre gubernamental última, el reformismo intenta cambiar de imagen y de estilo a través de una aplicación aperturista de la legislación vigente o, más exacto aún, a través de una utilización de la arbitrariedad de la ley en sentido menos represivo que en la etapa anterior. En la información se aprecia una especial atención a las actividades de la oposición, a la vez que en los conflictos de trabajo se utilizan con más regularidad las propias fuentes de los trabajadores, paralelamente a la información oficial.

El movimiento cultural se ha beneficiado de una relativa transigencia. Sin embargo, lo que había sido una multa al diario canario *La Tarde* por una entrevista a Tamames, como única acción represiva en la primera mitad del mes de enero, se ve ampliada en la segunda quincena a suspensiones de nueve recitales, diez conferencias y mesas redondas sobre temas regionalistas y del movimiento obrero, así como al secuestro de tres libros sobre este tema. Los más represaliados en esta fase —C. C. O. O., Camacho y Sartorius, Sánchez

Montero, Alfonso C. Comín, Tamames...—, nos dicen claramente cuales son los temores del Gobierno.

Existe también una cierta permisibilidad ante acciones y ante determinados partidos políticos y plataformas unitarias. A lo largo del mes asistimos a la declaración de principios y presentación a la prensa del Conseil de Forces Politiques de Catalunya, Consello de Forzas Politicas Galegas, Convergencia Socialista del Pais Valencia, la Asamblea Nacional Popular Gallega.

Las centrales o grupos sindicales clandestinos se ven favorecidos con la nueva ola de transigencia. Se han celebrado conferencias de los líderes obreros más significados —Camacho, Sartorius, M. Conde— en determinados períodos y en determinados lugares, especialmente en la Universidad. Se han difundido manifiestos —U. S. O., F. S. R. y S. O. C.—, ha habido ruedas de prensa e intentos de salida a la superficie, que alcanzaron su cénit en la Asamblea de 500 representantes de C. C. O. O. en Barcelona, con la asistencia de delegados de U. S. O. y U. G. T. Hubo incluso contactos de U. S. O. con personalidades oficiales como Martín Villa.

En la base, las movilizaciones han contado con una relativa tolerancia de las F. O. P. especialmente en provincias y con una cierta predisposición hacia las manifestaciones pro amnistía. Reiteradamente se ha producido, a lo largo del mes, una intervención pacífica de las fuerzas del orden ante los manifestantes, llegando en algunos momentos al diálogo con aplausos de fondo. También ha habido numerosas manifestaciones —siempre según la Prensa— en ausencia de la Policía (o, al menos, en la información no se especifica su presencia).

Sin embargo, la «oleada de huelgas» que empieza a extenderse por el país, originariamente en Madrid, parece que ha intranquilizado a los promotores del «Nuevo Estilo», produciéndose la intervención violenta en muy repetidas ocasiones con varios heridos y contusionados, retiradas de carnet y con unas 300 detenciones practicadas, algunas de ellas domiciliarias y de madrugada.

Como muestra también del clima de apertura, se deja de aplicar el Decreto-ley sobre Prevención del Terrorismo, produciéndose la puesta en libertad, tras la petición de varios abogados, del primer encartado por dicho Decreto, acusado de pertenecer al P. T. E.

Por otra parte al indulto se le intenta estirar al máximo para dar una mínima respuesta a las incesantes peticiones populares —los partidos de la oposición hablan de un verdadero plebiscito nacional— que, no obstante, no verán satisfechas sus aspiraciones de amnistía para presos y exiliados políticos. A pesar de haber entendido

en el poder (y no sólo en el poder) el indulto como una medida aperturista, éste no ha alcanzado a sectores como la docencia, la Iglesia o sanciones administrativas impuestas según la Ley de Prensa.

Evidentemente, a medida que las acciones populares se han acentuado, se ha producido un cambio de actitud en la actuación del Gobierno, pudiendo tener su explicación en una reacción del «bunker», pero que también pudiera constituir una secuela del temor reformista. Las declaraciones individuales de los miembros del Gobierno, sin embargo, se refieren una y otra vez a los proyectos de reforma, con los repetidos incisos sobre la autoridad, la ley, el orden; y con las diferencias de matiz entre el grupo Fraga-Areilza y el binomio Solís-Villar Mir.

Las fuerzas vivas del Régimen en torno a los últimos bastiones del franquismo (Consejo Nacional, Consejo del Reino y Cortes), como los llamó algún semanario, no optan por una postura claramente hostil al reformismo —aunque sí algunos de sus miembros más significados—, sino que tratan de engancharse a él posiblemente para hacer efectivo el control del cambio que Fraga preconizaba, o bien para frenarlo.

De todas formas la consigna de la «nueva imagen» ha llegado también a las instituciones; e intentos para conseguirla no van a faltar. Los señores Sánchez León y Baldomares hacen propósito de enmienda por haber calificado prematuramente de oposición a algunos grupos «rationales» a los que ahora se les invita a participar. El señor Pedrosa Latas arremete contra los 40 consejeros vitalicios designados por Franco, lo que califica de anacronismo político, a la vez que recava la necesidad de disipar «toda apariencia oligárquica de las instituciones».

En el Consejo del Reino, su presidente Fernández Miranda defiende un reformismo de cierto carácter autoritario, entroncado directamente con el «cambio dirigido» de Fraga y Areilza. Lora Tamayo intenta ponerse a tono con los nuevos tiempos y parece disgustarse por ciertas atribuciones del presidente, como la de fijar un orden del día que nadie conoce antes de la reunión del Consejo. Un consejo de «concentración de vencedores» (Posible) que dictamina favorablemente la prórroga de la legislatura por año y medio, tras largos y acalorados debates.

La misma indecisión del Consejo del Reino ante la prórroga de la legislatura se traduce en claras reticencias a la misma de los procuradores en Cortes. Estos intentan una cierta colaboración con el proyecto reformista, especialmente cuando Fraga reincide en la idea

de que «reformamos nosotros y reformamos lo que nosotros hemos hecho», «sólo se reforma lo que se quiere conservar».

La colaboración de las Cortes, más que por una plena aceptación del proyecto reformista —puesto que, de ser así, habrían tenido cinco años para hacerlo— parece estar motivada por lo que acontece en la calle. Hecho este que las lleva a una total inseguridad ante el futuro y a una desconfianza sobre la validez de sus trabajos. Frases como las que siguen se oyen a diario en la Cámara: «por si acaso», «hacen falta garantías», «al margen de la inestabilidad que nos rodea», «debemos incluir Fiesta Nacional en vez de 18 de Julio ¿quién sabe?»...

La Ley de Relaciones Laborales es motivo de una enconada lucha, al menos aparente, entre los «representantes» de los trabajadores y los de los empresarios: la derogación del artículo 103, las sanciones revisables por la Magistratura y el Fondo de Garantía Salarial son los puntos de mayor discrepancia. Los procuradores por los estamentos verticalistas sindicales de los trabajadores, en pleno apogeo de las luchas obreras, arremeten contra los empresarios en un intento de autenticación y actualización de la Ley, ya que incluso en el diario de los sindicatos se ha empezado a considerar la posibilidad de una retirada del proyecto de Ley. Decía el procurador M. Sanz el día 14 que en «los difíciles momentos actuales de clara inestabilidad social, tenemos todos el deber de perfeccionar la legislación laboral para lograr un pacífico entendimiento entre los factores de la producción».

Los Fugardo, Sanz, Merino, que ostentan la representación oficial de los trabajadores llegan a lanzar feroces ataques al capitalismo —llamándose a sí mismo alguno de ellos socialista— que con sonrisas son acogidos en la Cámara. Merino y otros protestan por las palabras de Villar Mir: «la culpa es del fraude fiscal, de los beneficios desorbitados del capital, y su doble, triple e incluso cuarta contabilidad». En algún momento llegan a imaginar una manifestación de obreros en la puerta de las Cortes para apoyar «su lucha» contra el Conde Bandrés y demás representantes de los empresarios. Algún procurador comenta: «no deja de tener gracia».

En estos días los trabajadores de Madrid se manifiestan con motivo de la congelación salarial, por un sindicato obrero, por la libertad y por la amnistía. Curiosamente, la concesión de una pensión a la viuda del general Franco es causa de discusión con amenazas e insultos entre varios procuradores. La defensa de una enmienda, apoyada en que muchos octogenarios no llegaban a cobrar 1.500 pesetas al mes, provocó la reacción nada menos que del señor Fugardo,

quien ahora habla de lo que está ocurriendo en estos dos meses, en oposición a la gran obra de «Franco».

Los continuistas, que no son ajenos a todo tipo de recelos y presiones en torno al reformismo, no obstante su obligada y coyuntural adaptación al proyecto, parecen encontrar una cierta tranquilidad con el discurso de Arias el 28 de enero, «en» y «a» las Cortes. Discurso que ha sido calificado de «SI, PERO...», y que nosotros llamaríamos del «SI, PERO NO», dadas las evidentes contradicciones, que no ambigüedades, que aparecen en muchos pasajes de la alocución. De un discurso que ha provocado sorpresa, incluso en algunos sectores de las Cortes que lo han adjetivado de impreciso y anacrónico, y que provocó la inmedita salida de Fraga al extranjero para corregir el error publicitario que había supuesto la exposición de Arias cara a seguir vendiendo nuestro producto: la democracia a la española.

Un Arias que había recibido duras críticas en las Cortes por anunciar la legalización de cuatro o cinco partidos políticos, nos dice después que hablaba de grupos, y ahora, que deberán estar dentro del Movimiento, de aquella organización cuya estructura ha hecho fracasar el último estatuto de Asociaciones.

La comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional para el estudio de las reformas es un claro ejemplo de la influencia que ha adquirido el sector continuista tras el discurso de Arias. El vicepresidente para Asuntos de la Defensa declara a mediados de mes que «la nueva etapa no supone un cambio».

El discurso de Arias como coronación del mes más conflictivo de la historia del régimen parece producir un replanteamiento de las posiciones de la derecha española, sobre todo tras la experiencia de una huelga que iba generalizándose a todo el país. El centro de gravedad de las decisiones reformistas parece que se aproxima más a la postura continuista evolucionista de Arias —incluido el bunker— y las asociaciones que a la posición reformista originaria. Las asociaciones y algunos grupos legales inician una serie de contactos con personalidades oficiales y reuniones intergrupos en el Consejo Nacional. Siete asociaciones firman un documento y surgen rumores sobre la creación de un frente de asociaciones franquistas con fines electorales. Oficialmente se potencia este frente formado por unas asociaciones que, tanto Fraga como Areilza, habían declarado fracasadas y que incluso el primero de ellos rechazó como fórmula válida para llevar a cabo sus aspiraciones reformistas durante su etapa de embajador.

Es posible que esto haya provocado un mayor movimiento político en los sectores liberales del país. En un primer momento se ha intentado la creación de un centro mayoritario y unido. Pero el actual estado de cosas de la política reformista ha motivado que algunos de estos sectores se acerquen más a tendencias rupturistas aún cuando se siga postulando la necesidad de un centro fuerte ante el reconocido poder de la izquierda.

El Partido Demócrata Popular (P. D. P.) incluye en su manifiesto-programa la necesidad de una reconciliación nacional y la apertura de un proceso constituyente ya que desde las leyes actuales es imposible acceder a un régimen democrático. Afirman que la oposición democrática no es un torbellino que pretenda arrasar el país y que la democracia española no es tal democracia. El día 13 de febrero ingresó en la Plataforma de Convergencia Democrática.

El Partido Demócrata de Garrigues no está claramente definido ante la confusión actual o, al menos, su actividad en estos primeros meses del año ha sido mínima. Dejamos, sin embargo, constancia de su presencia, como también lo hacemos del intento de Tácito —fracasado— de crear un gran partido centrista con la democracia cristiana, liberales y socialdemócratas; o de la tentativa del Club Catalunya en el mismo sentido. Pretensiones estas que se dicen ideológicas, y no otra explicación tendría la apología del liberalismo que el secretario de la Internacional Liberal ha hecho en su reciente visita a Madrid: el liberalismo como alternativa entre los autoritarismos de derechas y los regímenes socialistas, en defensa de las libertades individuales.

Otros grupos con intenciones de constituirse en partido político, como Reforma Democrática, anuncian optar por un camino tendencialmente rupturista («el reformismo podría convertirse en ruptura si éste se cierra»), que ya iniciara el P. D. P. ante el temor de un abstencionismo electoral de la izquierda.

Todos estos grupos son un medio de acción política de la burguesía liberal europeísta a la que pertenecen sus miembros, en tanto que representantes en nuestro país de un neocapitalismo internacional.

Lo cierto es que si aceptamos los frenazos continuistas como uno de los motores de ese retromovimiento del centro de gravedad del reformismo, habría una posibilidad de seguir encaminando la senda de los proyectos iniciales a través de los nombramientos. Y así lo reconoció Fraga el 30 de noviembre en *Ya*.

Durante la etapa preparatoria de su proyecto político, Fraga creyó saber que la mayoría del pueblo español estaría por el centrismo.

Parece que este prejuicio no era muy correcto, o al menos existe un claro desfase entre lo que las capas populares reclaman y lo que Fraga estaba dispuesto a otorgar en un principio.

Podría creerse que los nombramientos de nuevos subsecretarios de Ministerios de entre altos cargos de la Administración del Gobierno anterior, que se suponía contrario al proyecto de reforma fraguista, no favorecieran el encauzamiento de dicha reforma. Recordemos que los puntos no negociables para un posible asociacionismo de Fraga —reforma constitucional inmediata, sufragio universal como base de representación parlamentaria, articulación efectiva de los derechos humanos, reforma sindical— no fueron aceptados por Arias.

Dos «tácitos», un «fedisa» y un «u. d. e.» —según las filiaciones que da la Prensa a los nuevos subsecretarios— serían el único sustento de las esperanzas reformistas en los altos cargos de la Administración.

Fraga hizo un análisis bastante simplista de la estructura social del país, llegando a afirmar que «España era un país de clases medias», de ahí el éxito que auguraba para la reforma. Resulta evidente que no se pueden olvidar o menoscabar las posibilidades de la clase obrera, en general de las clases menos favorecidas en el proceso de crecimiento español. Al fin y al cabo toda la trayectoria de la reforma vendrá determinada por la actuación de las clases populares puesto que las reacciones mismas de los continuistas estarían motivadas por las movilizaciones crecientes de estos sectores.

El 30 de octubre de 1975 la Junta Democrática de Madrid-región lanzaba un comunicado en el que, entre otras cosas se decía que la monarquía juancarlista, bien con gobierno «duro» o de concentración nacional, pretendía «mantener marginado al pueblo español del derecho y deber de construir con nuestras manos una democracia para todos los españoles».

Poco tiempo después Joven Guardia Roja, Liga Comunista Revolucionaria —salvo el último punto—, Movimiento Comunista de España, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido del Trabajo de España, firman una declaración con los siguientes puntos: amnistía para todos los presos y exiliados políticos, no a la monarquía de Juan Carlos, libertades democráticas y Gobierno Provisional. Incluso a nivel particular, durante los meses de noviembre y diciembre, P. C. E., M. C. E., Partido Carlista, P. T. E., O. R. T., L. C. R., P. S. O. E., propugnan desde sus órganos de expresión un rotundo «no a Juan Carlos» y la creación de un Gobierno Provisional.

La ruptura se nos presenta abiertamente opuesta a la reforma. Preconizar la creación de un Gobierno Provisional Democrático, al margen de que explícitamente no se señale en muchos casos, supone un rechazo de la figura «continuista» del Rey y la apertura de un proceso constituyente que rompa tal continuismo. Las libertades políticas y sindicales y la amnistía cierran todas las plataformas reivindicativas de todos los sectores en lucha.

Es precisamente esta amenaza —de momento teórica— de ruptura lo que empieza a hacer cobrar cierta fuerza a las formaciones inmovilistas-continuistas-evolucionistas. Poco tiempo después, cuando 400.000 trabajadores estén en huelga en Madrid, su posición se verá refortalecida.

De momento, aún cuando sólo se han producido declaraciones teóricas, la ruptura es considerada con cierto temor en círculos oficiales. Las Asociaciones siembran las calles de Madrid de octavillas (en los días de la coronación de Juan Carlos y sucesivos) en las que, junto a las consignas de «Democracia y libertad pero paz y orden con el Rey» con constantes llamadas a la serenidad y lealtad y a las ideas de justicia y de patria, pueden leerse frases como: «la aventura de la ruptura puede llevarte a perder lo que tienes» (U. N. E.).

El plan de actuación para lograr la ruptura, la gran Acción Democrática Nacional, debe ponerse en marcha a través de grandes movilizaciones populares y la preparación de la huelga general para conseguir la amnistía, libertades políticas y sindicales y Gobierno Provisional que propugnan Junta y Plataforma.

Precisamente el pacto entre estas dos organizaciones empieza a forjarse, aunque, en principio, sólo para determinadas convocatorias o declaraciones conjuntas ante situaciones determinadas, sin que por el momento haya intento serio alguno de limar las diferencias de fondo.

El 10 de enero la Junta Democrática de Madrid-región y la Plataforma de Convergencia Democrática de Madrid difunden un escrito en el que declaran:

«...los trabajadores de Madrid, partiendo de sus reivindicaciones, expresan las peticiones de la población, la urgencia de las libertades democráticas... A partir del día 12 de enero, los trabajadores del metal, Telefónica, Banca, construcción y otros sectores reiteran las acciones de huelga en defensa de sus intereses, contra la congelación salarial, por el ejercicio de las libertades ciudadanas.

Luchamos ahora por:

- apoyo a las acciones obreras. La libertad inmediata de los trabajadores y representantes detenidos;
- contra los despidos y por la apertura de las fábricas;
- por la amnistía general;
- contra el decreto de congelación salarial;
- por la conquista de las libertades democráticas».

Evidentemente hay una sensible diferencia respecto de los planteamientos iniciales de ambas organizaciones unitarias. Se observa un cierto matiz defensivo, a la vez que ha desaparecido como aspiración inmediata el «no a Juan Carlos» y la necesidad de un Gobierno Provisional que arbitre las medidas necesarias para que el pueblo pueda decidir libre y democráticamente la forma de gobierno que desee. Se sigue luchando —afirman— por las libertades democráticas y por la amnistía. Pero ¿pueden venir éstas de un gobierno que califican de continuista? El ejercicio real de esas libertades supondría la desaparición de un Gobierno continuista por su abierta contradicción con el disfrute de unos derechos que niega por definición en aras de lo que pretende continuar. Así, pues, tácitamente, se sigue postulando la necesidad de un Gobierno Provisional, pero ¿por qué su desaparición de las plataformas de lucha?

Un mes de huelga generalizada en Madrid, un mes en el que se han celebrado cientos de asambleas en todos los centros de trabajo, nos ha enseñado algunas cosas que pudieran haber hecho cambiar los presupuestos iniciales de Junta y Plataforma.

Podría aceptarse que el pacto entre ambas organizaciones unitarias, de momento a nivel de comité de coordinación, aumentase el peso específico de los grupos más moderados de ambas formaciones; éstos, con las nuevas incorporaciones liberales, aconsejarían su desaparición de las peticiones inmediatas. Pero resulta mucho más probable, y así se desgaja de las conclusiones sacadas de la lucha obrera durante el mes de enero, que ha sido la propia dinámica de la lucha la que ha motivado una reestructuración de los puntos básicos en torno a los cuales debían hacerse las movilizaciones populares, y posiblemente un replanteamiento de la táctica a seguir.

Las grandes manifestaciones obreras y populares que se han producido en Madrid en el mes de enero y en el resto del país en las semanas siguientes, han obedecido a unas reivindicaciones económicas concretas en su mayor parte. En todas las resoluciones de las asambleas, en todos los comunicados de los representantes —legales

o ilegales— de los trabajadores se incluían peticiones de amnistía y libertades democráticas. En todas las manifestaciones han aparecido pancartas con estas consignas, e incluso se han podido oír. Todo esto ocurre porque obviamente el pueblo no es ajeno a la necesidad de estos derechos. Pero esto se manifiesta por la existencia de una vanguardia politizada y organizada políticamente. Sinceramente hemos de reconocer que los objetivos primarios de movilización han sido económicos. De haber existido sólo reivindicaciones políticas, aun cuando las primeras lleven implícitas las segundas, la conflictividad no habría alcanzado tan alto grado.

La manifestación convocada para el día 20 en Madrid por el comité de coordinación de Junta y Plataforma por la amnistía política sindical, libertades políticas y sindicales, derechos nacionales y por la ruptura democrática mediante la apertura de un proceso constituyente, tuvo un relativo éxito. Si la comparamos con las realizadas en Barcelona (1 y 8 de febrero), donde existe una composición social distinta, unas reivindicaciones nacionales propias en las que confluyen intereses interclasistas, y una politización mayor, las diferencias son sensibles. Y, primero, las condiciones en Madrid eran realmente óptimas para la realización de la gran marcha pacífica; no olvidemos que era el colofón a una semana en el que el número de huelguistas en Madrid ascendía a 400.000; y así lo prueba el ingente despliegue policial. Y, segundo, los medios represivos eran similares a los utilizados en Barcelona.

El día 30 de enero el comité de coordinación de Junta y Plataforma declaran:

«que la verdadera causa de esta situación conflictiva radica en la política económica del Gobierno... Que las acciones pacíficas y ordenadas emprendidas por las clases trabajadoras son el fruto de una justa protesta frente a aquella política económica...

Ante esta situación, el comité expresa su solidaridad... y hace suyas las reivindicaciones que públicamente han expuesto al exigir la libertad de todos los detenidos en estas luchas, la readmisión de los despedidos y la reapertura inmediata de las fábricas, sin sanciones».

La declaración tiene aire de capitulación cuando había estado próxima la huelga general. Es necesaria una nueva remodelación táctica porque algo ha aconsejado el retroceso en la lucha.

El P. S. O. E. ya apuntaba a finales de diciembre que en el proceso de «apertura» llegará un momento en el que el poder tendrá que optar por dar marcha atrás —volviendo a la vieja política represiva— o verse desbordado por la presión de las fuerzas sociales que en su lucha por la democracia no quieren aceptar el ritmo que impone Fraga. Y, precisamente éste parece ser el punto de partida de los nuevos planteamientos de la oposición.

La democracia a medias no es aceptada por las clases populares porque no les posibilita la consecución de sus intereses inmediatos, por estar en contradicción con los de las clases en el poder que intentan «controlar» esta democracia. Entre el poder, surgido de las fuerzas que han defendido durante cuarenta años un sistema político autoritario, y la implantación de una democracia real hay una contradicción insalvable. Y es esta contradicción, en principio, la que las fuerzas de la oposición se disponen a agudizar.

M. C. E., el 15 de enero, habla de «nuevos tiempos y nuevas formas de lucha» y señala que si el régimen vuelve por viejos moldes, se hundirá en el mayor de los aislamientos y se le cerrarán esas puertas de la Europa capitalista en la que tan interesados están los que postulan la evolución. La burguesía —sigue diciendo M. C. E.— elige la evolución como mal menor y ello supone congelar viejos dogmas, renunciar a aplicar algunas leyes, reducir la acción de la Policía y tolerar en buena medida la acción por la democracia. Hay que aprovechar esos cauces nuevos y, no sólo reclamar los derechos democráticos, sino también hacer uso de ellos aunque no estén reconocidos. Hay que emplear a fondo las posibilidades legales, agotarlas y superarlas.

Se trataría de ir conquistando paulatinamente «parcelas democráticas», de ir ganando terreno a las reticencias reformistas e ir instalando baluartes democráticos, dando fuerza de ley a la costumbre y haciendo inviable el retroceso. En la reaparición del profesor Tierno Calván en la Universidad ha dicho: «Si rompemos barreras, avanzamos. Si el gobierno se cierra también avanzamos.» La ruptura no se ha descartado. Depende en todo momento de la posición en que se encuentre esta disyunción.

Estamos ahora en una etapa de conquista gradual de libertades; los fines se siguen manteniendo, entre otras cosas, porque se consideran inevitables dadas las contradicciones existentes en el actual estadio de la lucha de clases; y dadas también las contradicciones entre los defensores de la libertad y la democracia reales y los que se oponen a ellas, que no coinciden evidentemente con los bloques de la lucha de clases. Pero el proceso es largo y en el camino

van a entrar en juego otros muchos elementos cuya capacidad es imposible predecir ahora. Desde instituciones del régimen abiertamente hostiles a lo que las alianzas de la oposición consideran condiciones «sine qua non» para su aceptación y participación en el proyecto reformista de Fraga, como la legalización de todos los partidos políticos, por ejemplo; hasta la postura claramente pro-gubernamental de Europa especialmente tras la estabilidad que daba al régimen español elevar los acuerdos con U. S. A. al rango de tratado. Posición europea esta que *Triunfo* analiza en su número correspondiente al día 28 de febrero; ya que no se puede hablar de Europa genéricamente sino de gobiernos europeos:

«Pero los gobiernos europeos que han recibido a nuestro visitante —Areilza ha hablado de excluir a los hostiles al régimen español en estos momentos— entienden claramente que se está refiriendo a los comunistas y todos comparten ese deseo. Si no lo realizan en sus países es porque no pueden, porque una constitución verdaderamente democrática se lo impide. Están dispuestos a creer que en España no habrá dificultades en el futuro para que España participe en la elección de un Parlamento europeo.»

Es posible, entonces, que en algún punto de esta etapa de conquista gradual de libertades coincidan las libertades «arrancadas» con las «concedidas» por Fraga de acuerdo con su programa de reformas. Por la utilización de esos cauces que se van abriendo y por la capitalización que está haciendo el gobierno de la permisibilidad y atención de los medios de comunicación oficiales a determinadas tendencias políticas (incluso los socialistas), se está de alguna manera legitimando un poder que antes se negaba y se rechazaba en base a una convocatoria abierta de ruptura, aún cuando se siga criticando al Gobierno y preconizando tácita o taxativamente la ruptura. Tendríamos entonces junto a nosotros a la Europa oficial, no habríamos dejado de tener de nuestro lado a U. S. A. y se habría logrado una legitimidad consensual para la monarquía. La lucha empezaría entonces en un escenario distinto y probablemente con diferentes medios.

Hemos visto al principio las luchas internas, las divergencias y las afinidades coyunturales ante la presencia de un enemigo común de la derecha. Hemos visto una derecha ideológica, franquista o fascista, que bebe en las fuentes del 18 de julio y que ha gozado de una situación privilegiada por su victoria en 1939 que han capitalizado

económicamente de una manera desorbitada algunos de sus componentes.

Existe también una derecha económica que pactó en 1936 con la ideológica porque un sistema autocrático sería el fiel defensor de sus intereses, tras el alto grado de concienciación y fuerte avance de las clases populares durante la primera república. Pactó este que, en modo alguno permitía seguir defendiendo sus aspiraciones en los últimos tiempos dado el desarrollo de la lucha de clases y del capitalismo internacional.

Hemos visto, entonces, a ambas derechas debatirse entre el continuismo, el evolucionismo y el reformismo. Hemos visto después la contienda entre reforma y ruptura llevada al terreno de la teoría y de la práctica. Una ruptura que ha presentado a la izquierda en bloque, unida. Los gritos de «unidad, unidad» se oyen en cualquier acto político. Sin embargo la izquierda tiene una problemática interna, una lucha privada en las que tienen intereses todos los grupos discriminados por Fraga y algún que otro «agraciado» por la magnanimidad del Gobierno. Existe una oposición tolerada y una oposición reprimida aun cuando el creciente movimiento político permita cierta libertad de acción a este último grupo.

El Gobierno ha tendido la mano a ciertos sectores de la oposición, que deberán rechazar o aceptar la propuesta sobre su posible legalización, previa aceptación del marco político establecido. Son los grupos liberales, demócratacristianos, socialdemócratas y socialistas.

Paralelamente a éstos existen otros grupos de ideología comunista que sólo se verían legalizados si la ruptura se consumase. Son el P. C. E., P. T. E., O. R. T., M. C., etc.

El señor Ruiz-Giménez decía recientemente en un coloquio celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid: «Los tres partidos —Izquierda Democrática, P. S. O. E. y P. C. E.— contendrán abiertamente en el futuro en las elecciones en áreas distintas, pero antes es necesario acudir unidos a la primera elección, que tendrá como objetivo primordial el establecimiento de un sistema democrático.»

Sin embargo la estrategia política de Fraga puede, primero, poner esto en entredicho y, segundo, comprometer políticamente la situación de algunos partidos y sus posibilidades de éxito en unas elecciones.

Respecto de lo segundo, cuyo caso más típico y parece que único es el P. S. O. E., es bastante clarificador lo que ellos mismos nos dicen (*El Socialista*, segunda quincena de diciembre de 1975), salvando, eso sí, el orgullo partidista:

«Para esta derecha —civilizada y cuyos intereses representa el Gobierno— el más poderoso sector que puede arrebatárle el poder es el socialismo. Por esta razón el Gobierno quiere neutralizar la acción de los socialistas deteniendo el proceso ascendente del P. S. O. E. En primer lugar se quiere fabricar un socialismo domesticado, sin base social proletaria, que pueda presentarse como sucedáneo del auténtico socialismo. Analícense los contactos Fraga-Tierno y la inmediata creación de la llamada Confederación Socialista, sin el P. S. O. E.

Por otra parte se alimenta la creencia de que todos los grupos socialistas serán tolerados, pero no el Partido Comunista. Con ello se intenta crear la imagen de que el único enemigo del Poder es el comunismo —de prohibición más fácil frente a Europa—. Se fomentaría así la idea de que los trabajadores deben tener como defensor al Partido Comunista y nunca al socialista.»

En este sentido Fraga ha jugado la carta de los socialistas como base de su anticomunismo, como carta de presentación en Europa a la vez que, por el trato favorable que les dispensa, podría debilitar su credibilidad en las capas obreras al mismo tiempo que fomenta su división. De todas formas los contactos europeos de Felipe González, recogidos en la Prensa nacional, habrán dado ciertas garantías a Fraga.

Otros han apuntado que la creación de la Confederación Socialista podía estar inspirada desde los promotores de la Junta Democrática —el P. C.—. Pero la postura del P. S. O. E. resulta clara en este sentido, y la confianza en los comunistas queda fuera de toda duda llegando a afirmar incluso que el socialismo en España vendrá de manos de comunistas y socialistas.

Las intenciones del Gobierno toman visos de una mayor claridad con la venida a Madrid de Llopis que, a la vez que tiende un cable al reformismo —con su arraigado anticomunismo— fomenta aún más la división entre los socialistas. Ahora bien, triunfalismos aparte, el verdadero temor del Régimen está en el P. C. E. Y no precisamente porque sea una fuerza internacional, como afirma Fraga, —que, al fin y al cabo, mucho más lo es el P. S. O. E. en estos momentos— sino porque 100.000 militantes integrados en todos los sectores de la sociedad española refunden una imagen mucho más fuerte que la de un P. S. O. E. que ha surgido en la acción de masas durante los años setenta.

Bustelo ha dicho: «El P. S. O. E. no aceptará jamás generosos ofrecimientos de esta índole —legalización— ni trato discriminatorio alguno en su favor.» Sin embargo lo cierto es que ese trato discriminatorio existe y que los socialistas se encuentran en una situación embarazosa. De momento están aprovechando la tolerancia con que se les trata porque creen que es lo oportuno y porque el propio P. C. E. así lo habría aconsejado. Pero esto, indudablemente, es acogido con hostilidad en algunos sectores.

Con respecto a lo primero que apuntábamos —unidad de la izquierda en las primeras elecciones— es seguro que Fraga está, y seguirá, intentando destruir la unidad de la oposición en estos momentos, o consiguiendo que el grupo de «privilegiados» rompa los pactos y abandone al grupo de los «marginados».

La intención parece clara ahora: «La libertad ha de ser libertad para todos o no es libertad» (F. González). En estos y similares términos se ha manifestado toda la oposición. No obstante el P. S. O. E. añade, en un sentido extensible a la izquierda entera, que se encuentra en similares circunstancias a las suyas: «Apoyamos desde luego todo lo que nos lleve hacia la libertad, pero no participaremos en una democracia a medias.» Y aquí hay abierta una gran fisura a la especulación y a la incredulidad. ¿Qué es lo que nos puede llevar hacia la libertad, y qué es lo que puede legitimar y justificar al Régimen?

De momento el grupo de liberales, demócratacristianos, socialdemócratas y socialistas está aceptando la permisibilidad que les ofrecen. Porque eso, suponen, es apoyar la lucha por la libertad y no hacer proselitismo y propaganda de partido.

Más adelante se les puede ofrecer la legalización y una terrible vorágine de pros y contras, facilidad de movimiento y de acción en la lucha por la libertad y en el proselitismo para el partido, y de desprestigio ante las demás fuerzas políticas reprimidas; legitimación al régimen y riesgo evidente de desconcierto ante el electorado potencial se cierne sobre sus decisiones. Toda esta confusión se ha intentado resolver con la autocreencia de que los postulados de algunos partidos favorecidos no son sustancialmente distintos a los del P. C. E., por ejemplo, y que la legalización sería una conquista más en la pugna por la democracia.

Al P. S. O. E., por ser el partido más a la izquierda de los «privilegiados», se le está permitiendo todo tipo de manifestaciones a la Prensa —incluso la oficial—, está gozando de plena libertad de movimiento y le están siendo autorizados mítines y actos públicos. Si todas estas ventajas se aceptan y se aprovechan ahora, llegado el

momento de una convocatoria electoral —sin que la ruptura democrática se haya producido— cabe preguntarse si se dejaría el camino libre a los reformistas y a los moderados que aceptaran el juego. Con el refrendo que supondría un triunfo electoral, no sólo para Europa sino para el propio país, cara a utilizar por los medios de comunicación de masas, junto a la labor nada desdeñable de la propaganda pre-electoral. ¿Se propondría un boicot a las elecciones por grupos que en épocas de más acentuado autoritarismo han participado, aún cuando aceptemos que las circunstancias son hoy distintas?

La disyuntiva —sí aceptación, no aceptación— es hartamente difícil de resolver ya que no sólo depende del partido o partidos directamente afectados sino de la opinión y de la táctica a seguir por todos los grupos excluidos.

Por otra parte, la postura del P. C. E. se debate ante una doble alternativa que podría llevarle en un plazo medio de tiempo a su legalización, habida cuenta de que la ruptura por grandes movilizaciones populares parece ser que ha empezado a rechazarse ante el fracaso relativo de estas. El concepto de ruptura aún se sigue aceptando y defendiendo pero veremos un poco más adelante cómo surge alguna reticencia en determinados grupos, por cuanto empiezan a poner en tela de juicio que pueda producirse pacíficamente ante la intransigencia de muchos grupos e instituciones del Régimen.

Fraga ha dicho, haciendo alarde de un perfecto dominio de lenguaje y formas ya pasadas y superadas: «Ni el terrorismo en todas sus formas, ni las provocaciones que han empezado a aflorar en sucesos como el de Guernica o en declaraciones de personas cuyas fórmulas fracasadas ya ha juzgado la historia, no sólo no ayudan a las causas legítimas que pretenden invocar, sino que al crear confusiones y justificar alarmas, actúan como remoras de las reformas aceptables y como tales deben ser rechazadas por los que las desean de buena fe.»

El P. C. E. ha calificado la postura de Fraga como «un sueño vano pero peligroso». Vano —dicen— porque no se puede excluir de la realidad española a un partido que política y orgánicamente representa una parte considerable del pueblo español. (Areilza decía el 19 de abril del año anterior en *Informaciones*: «El P. C. es un hecho, es el más fuerte, y en una alternativa política de transición podría tener una posición económica.») Es vano también porque para que esa discriminación pudiera llevarse a efecto, las fuerzas democráticas no comunistas «tendrían que caer en la trampa que Fraga les ha tendido. Y no es tal el caso». No olvidemos que en

este momento, al margen de que las tácticas puedan ser, o no, reflejo de los propósitos explicitados, Junta y Plataforma siguen preconizando la unión en la ruptura democrática. Ruiz Giménez ha dicho que no formaría parte de ningún Gobierno del que fueran excluidos los comunistas. El P. S. O. E. y el P. S. P. se han ratificado en su postura de «o todos o ninguno». Los consejos de las fuerzas políticas gallegas, catalanas, la Asamblea de Euzkadi, han unido a un gran número de personas de diferentes sectores del espectro político antifascista.

Y es peligroso —concluyen— porque «constituye una amenaza para el paso pacífico sin convulsiones de la dictadura a la democracia».

Visto esto, el P. C. E. (y los otros grupos comunistas en menor escala puesto que su presión pro legalización es considerablemente menor) podría optar por reforzar las alianzas que ha ido tejiendo con todas las fuerzas de la oposición y propugnar la aceptación de la legalidad por parte de la izquierda tolerada, con plena confianza de que el triunfo electoral de sus aliados constituiría su legalización.

La operación, como mal menor, acarrearía una doble ventaja para el Partido Comunista; puesto que no sólo conseguiría la legalidad sino que también podría poner en evidencia la actitud de lo que será otro gran partido de masas, el Partido Socialista Obrero Español. No queremos decir que esto obedezca a una táctica preconcebida de partido, pues las relaciones entre los dirigentes de uno y otro grupo se presentan bastante cordiales. Pero nadie podría impedir que la base del P. C. E., potencialmente más radical que sus dirigentes, sometiera a dura crítica la línea de un P. S. O. E. que sus mismas juventudes refutan. Así lo ha reconocido Francisco Bustelo al afirmar en *Doblón*: «He de decir que en mi experiencia noto que es más fácil dialogar con la dirección del Partido Comunista de España y de Comisiones Obreras que con la base, cuyas posiciones son a veces excesivamente críticas respecto a las posiciones socialistas.»

La segunda opción que se le presenta es iniciar un hostigamiento a nivel de empresas o de sectores en la firma de los convenios colectivos. Intentaría por todos los medios romper el tope salarial muy por encima de la barrera establecida con lo que destruiría por completo la política económica del Gobierno. Y los recientes conflictos de Madrid indican que tiene fuerza para ello. Sobre todo si pensamos que los demás partidos excluidos podrían optar por la misma táctica y exigir una legalización a cambio de una «normalización de la situación». Legalización, pues, que exigiría la realización del

pacto social cargando la estabilización sobre la clase obrera. Para esto ya se habría dado un primer paso que permitiría la estabilización, también, de algunas instituciones del Régimen actual como los Sindicatos (con las reformas de rigor). Así se lograría la consumación del Pacto dentro del ámbito del sindicato vertical reformado. Para ello el P. C. habría empezado a potenciar y a utilizar los organismos sindicales que domina, U. T. T., Consejo de Trabajadores... No olvidemos que en las recientes luchas de Madrid la U. T. T. del Metal llegó a proponer determinadas horas de huelga en apoyo del convenio e, incluso, *parece que pagó las multas de algunos cargos sindicales detenidos*. Paralelamente sigue potenciando también a C. C. O. O. e impulsando la creación de un sindicato obrero —hecho este fácilmente comprobable por las declaraciones de algunos de sus dirigentes— para seguir respondiendo así a sus presupuestos como Partido Comunista.

Podría ocurrir que el Gobierno, con todos los pronunciamientos favorables para una aceptación del P. C. E. se negara a legalizarlo. Los topes salariales entonces seguirían rompiéndose, la inflación aumentaría y la peseta seguiría devaluándose al resultar imposible la contención salarial. La crisis resultaría insalvable, la conflictividad podría aumentar... y volveríamos según esta hipótesis a algunas de las posiciones de partida: ruptura o cierre; sólo que con menos posibilidades de utilizar salidas laterales.

Digamos, en fin —dejando un poco esta inmersión a la especulación— que, dentro de la irreversibilidad de la dicotomía reforma-ruptura, este proceso favorece a la reforma. Motivado entre otras razones por todo cuanto acontece fuera de la lucha misma o por elementos que en principio no han entrado en este asunto. Por esto, la posibilidad que antes apuntábamos de una coincidencia entre lo «conquistado» y lo «concedido», es decir un verdadero acuerdo tácito entre reforma y ruptura, podría alcanzar una cierta consistencia.